



Secretaría Universidad

**OFICIALIZA ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE APRUEBA "DIPLOMADO DE DERECHOS HUMANOS, PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR", EN LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES.**

PUNTA ARENAS, octubre 4 de 2019.

**DECRETO N°035/SU/2019**

**VISTOS:**

Las Atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 de 11 de Diciembre de 1981, el Decreto N°238 del 6 de agosto de 2018, del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 de 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

**CONSIDERANDO:**

1. El Acuerdo N°1/8/2019 de la Sesión Extraordinaria N°8/2019, del Consejo Académico, de fecha 26 de septiembre de 2019.
3. El Acuerdo N°1/VIRTUAL/2019 de la Sesión Virtual N°6/2019, de la Junta Directiva, de fecha 4 de octubre de 2019.

**DECRETO:**

**1. OFICIALIZASE** en la Universidad de Magallanes, "**Diplomado de Derechos Humanos, para la Educación Superior**", como se detalla a continuación:

**I. Antecedentes Generales:**

- 1.1. **Nombre del programa:** Diplomado de Derechos Humanos para la Educación Superior.
- 1.2. **Objetivos del Programa**

**Objetivos Generales**

Adquirir herramientas y desarrollar competencias para la aplicación del enfoque de derechos humanos en los procesos formativos, administrativos y/o colaborativos que involucren relaciones interpersonales, trabajo en equipos multidisciplinarios, atención y/o cuidados de terceros tanto en instituciones públicas como privadas.

**Objetivos Específicos**

- Actualizar la comprensión integral del marco de los derechos humanos y de su alcance en el ámbito educacional
- Aplicar el principio de igualdad y no discriminación en el análisis de las políticas públicas, para promover una mayor inclusión y ejercicio efectivo de derechos.

### **1.3. Duración de estudios:**

El Programa contempla un total de 150 horas cronológicas de formación, de las cuales 44 hrs. serán presenciales y las 106 horas restantes, de trabajo autónomo.

### **1.4. Modalidad de Funcionamiento:**

La modalidad es semi-presencial. Se realizarán seis (6) módulos, cuatro de los cuales contemplan 8 horas cronológicas presenciales y 16 horas de trabajo autónomo (e-learning), uno que contempla 12 horas cronológicas presenciales y 24 horas de trabajo autónomo. El trabajo autónomo implica la realización de actividades de evaluación solicitadas. El módulo cero (0) consta de 18 horas para introducir a los participantes en el uso de las herramientas de la plataforma virtual mientras dure el diplomado.

### **1.5. Requisitos de Admisión:**

2. Ser académico/a, profesional o técnico de la Universidad de Magallanes.
3. Firmar Carta Compromiso en la cual cada estudiante se comprometa a realizar una contribución concreta, efectiva y comprobable, en Educación en Derechos Humanos al interior de su lugar de trabajo, y asistir desde el inicio y hasta el final del Diplomado.
3. Contar con carta de apoyo de su jefe/a directo.

### **1.6. Requisitos de selección:**

1. Presentar carta de motivación (en que se manifieste el interés por adquirir herramientas y competencias para el desarrollo y promoción del enfoque basado en derechos humanos tanto en la gestión, formación y atención) y Currículum Vitae.
2. Que se desempeñe en equipos transdisciplinarios o en atención de público

### **Cupos**

1. El número de cupos reservados es de 2 participantes por Unidad Académica.
2. El número de cupos reservados para Centros será de 2, Centro Universitario de Puerto Natales y Coyhaique.
3. Será prioritario en el momento de selección aquella facultad con más postulantes.
4. De quedar cupos libres en otras facultades, estas serán prioritarias para la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

### **1.7 Requisitos para la certificación:**

Aprobar los seis módulos propuestos acorde a evaluaciones que se realicen, así como también se requiere una asistencia del 80% del total de acciones académicas presenciales y virtuales, que implica el Diplomado.

### **1.8 Población Objetivo:**

El Diplomado va dirigido especialmente a académicos, profesionales y/o técnicos de la Institución que conformen equipos de trabajo transdisciplinarios o que trabajen en atención de público, que estén interesadas en adquirir herramientas y competencias para el desarrollo y promoción del enfoque basado en derechos humanos tanto en la gestión, formación, atención.

## **II. Fundamentación Curricular:**

### **2.1. Evaluación del Diplomado en Derechos Humanos para la Educación Superior.**

Las evaluaciones son sumativas y serán calificadas a través de la escala de 1,0 a 7,0, con un 60% de exigencia. El o la estudiante debe obtener un promedio final de mínimo 5,0 para aprobar el Diplomado.

### **2.2. Evaluación de los módulos**

El proceso de evaluación-calificación de cada módulo y del trabajo final, será realizado por profesional ad-hoc externo a nuestra Universidad y propuesto por el Instituto Nacional de Derechos Humanos –INDH- nacional. Se considerará una actividad calificada como parte del trabajo de cada uno de los módulos que componen el Diplomado. Los trabajos se orientan a la aplicación de los elementos centrales de cada uno de los módulos y sus lecturas, a las áreas de desempeño de cada participante y pueden contribuir a generar insumos para la elaboración del trabajo final.

### **2.3. Evaluación del trabajo final del Diplomado**

Esta actividad consistirá, en que las/los estudiantes deberán redactar un informe de propuesta de integración del enfoque de derechos humanos. En este trabajo se evaluará la capacidad de las/los alumnas/os de aplicar los contenidos teóricos a una situación concreta vinculada con su trabajo.

En el desarrollo de este trabajo deberán aplicarse los contenidos estudiados a lo largo de los módulos, dando especial énfasis a la aplicación práctica que tienen las materias tratadas desde su área de incidencia. Esta evaluación se realizará de manera individual y tendrá una ponderación de un 30% de la nota final del Diplomado.

### **2.4. Evaluación Sumativa de aprendizajes**

#### **Características:**

- La función de la evaluación sumativa es certificar el nivel de logro de los propósitos de aprendizaje, con la intención de asignar calificaciones.
- Se realiza al finalizar un módulo del Diplomado.
- Proporciona información acerca del rendimiento en función de los objetivos previstos y teniendo como referencia criterios preestablecidos.
- Determina la efectividad del proceso de aprendizaje.

#### **Requisitos para el egreso:**

Se considerará egresado del Diplomado de Derechos Humanos para la Educación Superior, a él o la estudiante que ha aprobado todos los módulos y actividades curriculares del Plan de Estudios. La asistencia al 80% de las actividades programadas para las semanas presenciales del curso es también un requisito de aprobación del Diplomado.

2.5. TABLA 1: Evaluaciones

| Módulo   |   | Evaluaciones   |
|----------|---|--|
| Módulo 0 | Introducción la uso de herramientas de la plataforma electrónica.           | Sin evaluación.  |
| Módulo 1 | Debates contemporáneos en la comprensión de los derechos humanos            | Artículo o nota breve, a modo de ensayo                            |
| Módulo 2 | Diversidad, vulnerabilidad e igualdad en el marco de los derechos humanos   | Análisis de caso: situación de prensa o similar                    |
| Módulo 3 | Derechos económicos, sociales, culturales ambientales y la política pública | Artículo o nota breve, a modo de ensayo                            |
| Módulo 4 | Derecho a educación en el nivel superior o universitario                    | Análisis de caso: Análisis de instrumento de gestión universitaria |
| Módulo 5 | Desafíos de la Educación en derechos humanos en el ámbito universitario     | Presentación oral e informe final                                  |

2.6. TABLA 2: Descripción de las Evaluaciones

| Evaluación                      | Detalle  |
|---------------------------------|--|
| Presentación oral               | Consiste en una evaluación centrada en la obtención de información sobre el aprendizaje de estudiantes mediante la comunicación interpersonal. Se hará en formato video para ser enviado vía correo electrónico o plataforma virtual.              |
| Análisis de caso                | Método de aprendizaje acerca de una situación compleja; se basa en el entendimiento comprensivo de dicha situación el cual se obtiene a través de la descripción y análisis de la situación, la cual es tomada dentro de su contexto.              |
| Artículo breve a modo de Ensayo | Evalúa calidad de argumentación, manejo de la información, apropiación de conceptos y teorías.   |
| Informe final                   | Desarrollo de un documento que presente un diagnóstico de las brechas de la educación en derechos humanos en su campo de desempeño, y una propuesta de acciones, bajo su esfera de responsabilidad y control, para mejorar la inclusión de la EDH. |

### III: Estructura del Currículo

#### 3.1. Perfil del Diplomado de Derechos Humanos para la Educación Superior.

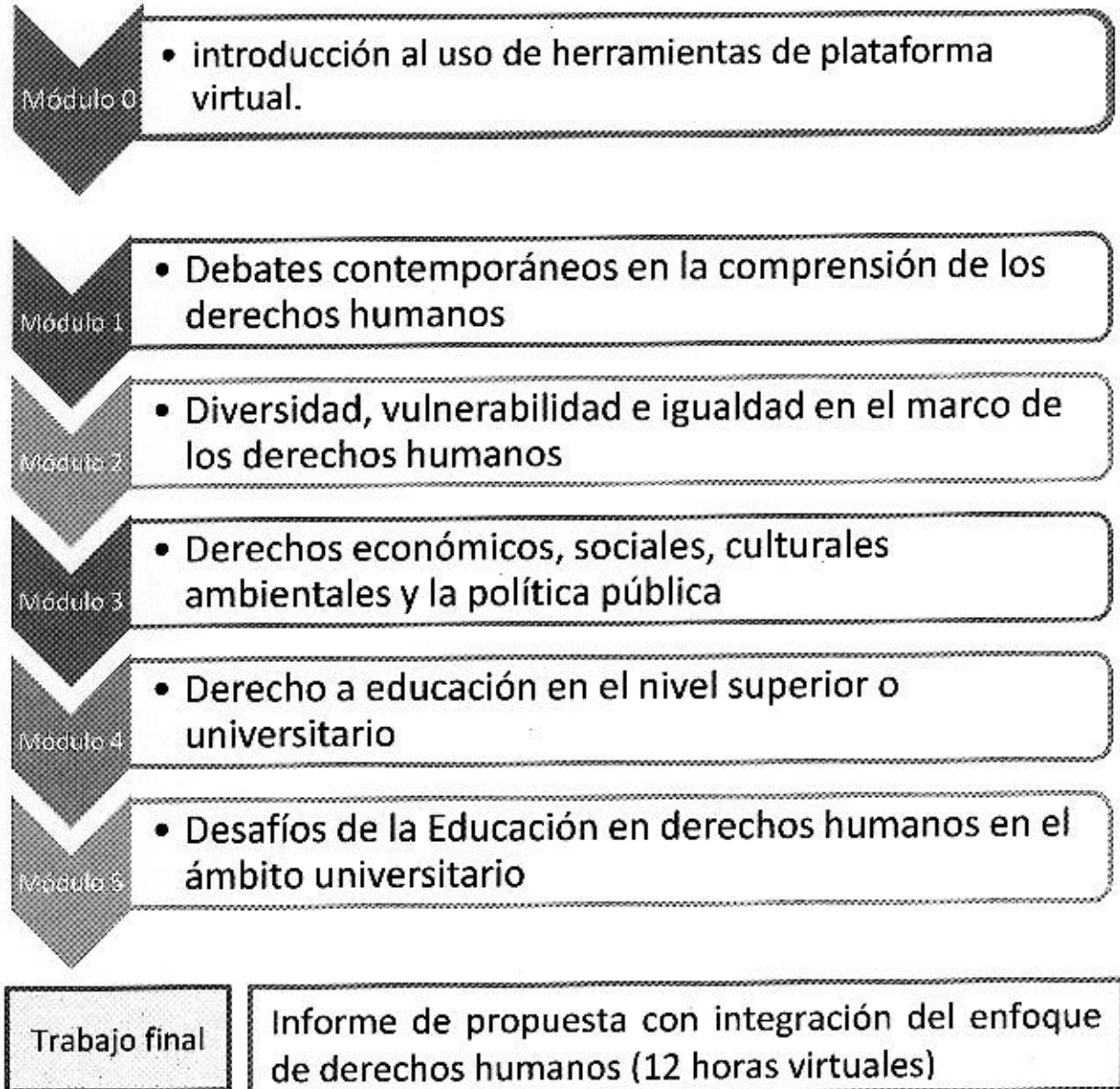
##### Habilidades y Contenidos a desarrollar:

1. **Pensamiento Crítico:** pensar, analizar y evaluar críticamente diferentes fenómenos del ámbito personal, académico, profesional y cotidiano, con una mirada integral y global, que mantenga siempre como horizonte el bien común y el respeto por los derechos humanos.
2. **Resolución de Problemas:** Identificar, analizar y definir los elementos y contextos claves que conforman un problema para identificar sus causas y diversas alternativas que lleven a resolverlo efectivamente y respetando los derechos fundamentales de las personas.

3. **Trabajo en Equipo:** Integrarse y colaborar en la consecución de objetivos comunes con otras personas, aportando su propio conocimiento y experiencias, dialogando con otros/as, y aprendiendo colectivamente a través de un reconocimiento activo de sujetos de derecho que construyen y actualizan una comunidad democrática.
4. **Sentido y Comportamiento ético:** respetar los derechos y obligaciones propias y de los/as demás, siendo coherente entre el comportamiento y pensamiento, respetando y promoviendo el Estado de Derecho y la Democracia.

### 3.2. Malla curricular del programa

FIGURA 1:



## 3.3. Presentación de las unidades de aprendizaje

TABLA 3:

| UNIVERSIDAD DE MAGALLANES   |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|
| DIPLOMADO DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS                                    |  |  |  |  |  |
| MÓDULO  | Objetivo(s) del módulo   | Metodología  | Recursos   | Actividad  | Evaluación   |
| 0. Introducción al uso de herramientas de plataforma virtual                  | Conocer las herramientas de la plataforma virtual.   | Tutoriales virtuales   | Virtuales.   | Actividades tutoriales   | Sin evaluación   |
| 1. Debates contemporáneos en la comprensión de los derechos humanos           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrastar las concepciones de derechos humanos de los participantes con la propuesta del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.</li> <li>- Comprender los debates en torno a la multidimensionalidad de derechos humanos, sus características básicas y principios.</li> <li>- Reconocer las obligaciones generales de derechos humanos que corresponden a la Universidad como institución de educación superior y como institución del Estado.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ponencia del relator a cargo.</li> <li>- Taller de discusión</li> <li>- Lectura específica</li> <li>- Comentarios de lectura</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pactos e instrumentos internacionales de derechos humanos.</li> <li>- Conexión a Internet</li> <li>- Páginas virtuales recomendadas</li> <li>- Videos seleccionados</li> </ul>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis crítico de las concepciones habituales en el debate de la noción básica de dignidad y derechos humanos.</li> <li>- Análisis de las tensiones respecto a la eficacia y la instrumentación de los derechos humanos.</li> <li>- Proyección y ejemplificación de conceptos centrales al campo universitario.</li> <li>- Discusión del tema propuesto.</li> </ul> | Se utilizarán herramientas de evaluación ya descritas en Tabla 2. Para cada tipo de evaluación elegida se elaborarán rúbricas. |
| 2. Diversidad, vulnerabilidad de igualdad en el marco de los derechos humanos | -Integrar herramientas conceptuales y metodológicas provenientes de las teorías críticas para identificar y desnaturalizar situaciones de discriminación.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ponencia del relator a cargo.</li> <li>-Taller de discusión</li> <li>-Lectura específica</li> <li>-Comentarios de lectura.</li> </ul>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Pactos e instrumentos nacionales e Internacionales.</li> <li>-Videos seleccionados</li> <li>-Revisión y discusión de casos.</li> <li>-Documentos de gestión universitaria</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reflexión crítica en torno a las definiciones entregadas.</li> <li>-Discusión y argumentación sobre la temática.</li> <li>-Distinción y reconocimiento de teorías confluyentes al marco de derechos humanos.</li> <li>-Análisis de casos e identificación de áreas de especial preocupación del</li> </ul>   | Se utilizarán herramientas de evaluación ya descritas en Tabla 2. Para cada tipo de evaluación elegida se elaborarán rúbricas  |

|  |   |  |  |   |   |
|--|---|--|--|---|---|
|  |   |  |  | quehacer universitario.   |   |
| 3. Derechos económicos, sociales, culturales ambientales y la política pública | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar las similitudes y diferencias entre distintos tipos de derechos.</li> <li>-Identificar el valor de los estándares de derechos humanos en el análisis de políticas públicas y la investigación con enfoque de derechos humanos.</li> </ul>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ponencia del relator a cargo.</li> <li>-Taller de aplicación.</li> <li>-Lectura específica.</li> <li>-Comentarios de lectura.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Pactos e instrumentos nacionales e internacionales.</li> <li>-Videos seleccionados</li> <li>-Revisión y discusión de casos.</li> </ul>                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reflexión crítica en torno a las definiciones entregadas.</li> <li>-Discusión y argumentación sobre la temática.</li> <li>-Distinción y reconocimiento de elementos claves en la construcción del problema público y del ciclo de la política.</li> <li>-Análisis de casos a partir de la identificación de estándares de derechos humanos aplicables.</li> </ul>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se utilizarán herramientas de evaluación ya descritas en Tabla 2.</li> <li>-Para cada tipo de evaluación elegida se elaborarán rúbricas.</li> </ul> |
| 4. Derecho a educación en el nivel superior o universitario                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Comprender el contenido y alcance de la educación en derechos humanos.</li> <li>-Analizar las garantías del derecho a la educación y sus propósitos en la normativa nacional y en el funcionamiento del sistema de educación superior chileno.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ponencia del relator a cargo.</li> <li>-Taller de discusión.</li> <li>-Lectura específica.</li> <li>-Aplicación de pautas de análisis a instrumentos de la gestión universitaria</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Pactos e instrumentos nacionales e internacionales.</li> <li>-Documentos de gestión universitaria</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Análisis crítico del sistema educacional nacional, bajo enfoque de derechos.</li> <li>-Discusión grupal sobre las obligaciones de los planteles educacionales del nivel superior.</li> <li>-Revisión de políticas nacionales y universitarias.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se utilizarán herramientas de evaluación ya descritas en Tabla 2.</li> <li>-Para cada tipo de evaluación elegida se elaborarán rúbricas.</li> </ul> |
| 5. Desafíos de la Educación en derechos humanos en el ámbito universitario.    | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconocer los principales lineamientos y estrategias sobre la inclusión de los derechos humanos en la educación superior contenidos en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ponencia del relator a cargo.</li> <li>-Lectura específica.</li> <li>-Comentarios de lectura.</li> <li>-Panel de experiencias.</li> <li>-Exposición oral de avances de proyectos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Pactos e instrumentos nacionales e internacionales.</li> <li>-Documentos de gestión curricular universitaria.</li> <li>-Páginas virtuales recomendadas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Análisis crítico de la inclusión de los derechos humanos en el quehacer universitario en general y del propio plantel, en particular.</li> <li>-Debate en torno a experiencias desarrolladas en otros planteles educacionales.</li> <li>-Formulación de una propuesta de mejora de la inclusión de la educación en derechos humanos en su quehacer propio.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se utilizarán herramientas de evaluación ya descritas en Tabla 2.</li> <li>-Para cada tipo de evaluación elegida se elaborarán rúbricas.</li> </ul> |

## 3.4. Contenidos y duración

TABLA 4

| MÓDULO  | CONTENIDO  | DURACION (HORAS)                                       | RESPONSABLE               |
|---|--|--|---------------------------|
| 0. Introducción la plataforma virtual   | a) herramientas de la plataforma virtual<br>b) bibliografía de cada módulo<br>c) desarrollo actividades<br>d) criterios de evaluación de tareas.   | 18 horas virtuales                                     | Universidad de Magallanes |
| 1. Debates contemporáneos en la comprensión de los derechos humanos (2 octubre)             | a) Noción multidimensional de los derechos humanos<br>b) Características y principios de los derechos humanos<br>c) Sujetos y obligaciones generales de derechos humanos<br>d) Sistema de protección y fuentes del Derecho Internacional<br>e) La recepción del derecho internacional en el ámbito nacional  | 8 horas.<br>Presenciales<br><br>16 horas.<br>virtuales | INDH                      |
| 2. Diversidad, vulnerabilidad e igualdad en el marco de los derechos humanos (16 octubre)   | a) Sujetos de derecho y autonomía<br>b) Factores de vulnerabilidad y su afectación de derechos<br>c) La distribución y ejercicio desigual de poder como fuente de discriminación<br>d) La discriminación en el marco del derecho internacional de los derechos humanos<br>e) Las medidas especiales de protección como respuesta a las condiciones discriminantes de grupos de la población<br>f) Análisis interseccional de la discriminación en situaciones generales y en el quehacer universitario | 8 horas.<br>Presenciales<br><br>16 horas.<br>virtuales |                           |
| 3. Derechos económicos, sociales, culturales ambientales y la política pública (29 octubre) | a) Los debates en torno a DESCAs como derechos humanos plenos<br>b) Progresividad de los derechos: alcances e interpretaciones<br>c) La política pública y los derechos humanos<br>d) La construcción de estándares de observación y monitoreo   | 8 horas.<br>Presenciales<br><br>16 horas.<br>virtuales | INDH                      |
| 4. Derecho a educación en el nivel superior o universitario (13 de noviembre)               | a) La educación como derecho humano<br>b) Sentidos, propósitos, contenidos y características del derecho a educación.<br>c) El derecho a educación en el nivel superior, expresiones, alcances y limitaciones.<br>d) Análisis de la política educacional y sus reformas bajo una perspectiva de derechos humanos   | 8 horas.<br>Presenciales<br><br>16 horas.<br>virtuales | INDH                      |



|  |  |                           |      |
|--|--|---------------------------|------|
| 5. Desafíos de la Educación en derechos humanos en el ámbito universitario (27 de noviembre) | a) Educación en Derechos Humanos: objetivos y dimensiones  | 12 horas.<br>Presenciales | INDH |
|  | b) Marco normativo nacional sobre la EDH.<br>c) Modelos y lineamientos didácticos de EDH<br>d) Rol y desafíos de la Universidad en materia de educación de derechos humanos.<br>Un modelo de diagnóstico y análisis de la inclusión de la educación en derechos humanos. | 24 horas.<br>virtuales    |      |

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

**JUAN OYARZO PÉREZ, Rector de la Universidad**  
**RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.



**RUTH ORTIZ SUAZO**  
**SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD**

**JOP/ROS/cyr**

**DISTRIBUCIÓN:** Rectoría - Vicerrector de Administración y Finanzas - Secretaría de la Universidad - Contraloría Umag - Dirección de Administración y Personal - Decanos y Director Instituto de la Patagonia - Directores Departamentos y Escuelas - Dirección de Docencia - Dirección de Administración y Personal - Dirección de Bibliotecas - Unidad de Análisis Institucional - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Tesorería - Centros Universitarios - Oficina de Partes.

